

Recibido: 01/09/13
Aceptado: 13/05/14

LOPE DE BARRIENTOS. SEMINARIO DE CULTURA, 6
2013, pp. 125-141
ISSN: 1888-9530

LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* IN *DIONYSIUM AFRUM* DE PEDRO JUAN NÚÑEZ*

THE CODICES OF PEDRO JUAN NÚÑEZ'S *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES IN DIONYSUM AFRUM*

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
Universidad de Oviedo

Resumen: Este artículo se centra en uno de los trabajos inéditos del humanista valenciano Pedro Juan Núñez, *De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum*. Mediante el comentario de las fuentes manejadas y los indicios observados para su reconstrucción, tratamos de exponer la historia de los manuscritos en que se conserva el texto, así como la de otros ejemplares que se han perdido.

Palabras clave: Núñez, Pedro Juan; Nunyes, Pere Joan; *Nunnesius*, *Petrus Ioannes*; Dionisio Periegeta; códigos, manuscritos

Abstract: This article focuses on an unpublished work by the Valencian humanist Pedro Juan Núñez, *De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum*. We try to show the history of the manuscripts which preserve this text, as well as that of others which have been lost, by commenting on the sources consulted and the hints observed towards its reconstruction.

Keywords: Núñez, Pedro Juan; Nunyes, Pere Joan; *Nunnesius*, *Petrus Ioannes*; Dionysius Periegetes; codices, manuscripts.

De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum es uno de los múltiples textos didácticos que el humanista valenciano Pedro Juan Núñez (ca. 1525 - 1602) compuso durante su dilatada y prestigiosa carrera docente, itinerante entre las Universidades de Valencia, Zaragoza y Barcelona¹. El presente artículo se inscribe en el marco de nuestra próxima edición crítica de esta obra, que, como tantos otros trabajos de Núñez, permanece inédita². Escrita en neolatín, no plantea dudas sobre su condición de libro de texto universitario, y no solo por ser Núñez su autor³, también por su contenido: se trata del comentario erudito, al modo de los antiguos *scholia*, del poema épico-didáctico de Dionisio Periegeta⁴ (117-138) y su traducción latina por Prisciano (s. VI). Nuestro humanista parte de este texto para explicar, entre otras cuestiones de orden lingüístico, literario e histórico, la geografía y la toponimia del mundo conocido en época imperial romana, y añade además importantes actualizaciones, incluso una descripción del continente americano. Como es habitual en él, Núñez estructura la obra

de forma lógica y coherente, y cita decenas de fuentes clásicas con precisión, sancionando además el uso de los topónimos latinos con la autoridad de Cicerón⁵. Durante algunos años que más abajo intentaremos concretar, el dictado de estas *Explanaciones* acompañaba la lectura del texto de Prisciano en las clases de Núñez. El autor no parece haberse preocupado por dar más difusión al texto, de manera que este debió de circular en copias manuscritas entre sus discípulos y allegados, sin llegar nunca a la imprenta.

La obra se conserva en siete códices, a los que en adelante nos referiremos con una sigla⁶. Hemos realizado un estudio de estos manuscritos y ofrecemos aquí sus resultados, al menos los datos útiles para una edición crítica: no nos detendremos en detalles de la descripción física que resulten superfluos para reconstruir la historia de los códices, sino que nos limitaremos a lo que pueda ayudarnos a estudiar la tradición del texto.

Nótese que no todos los manuscritos presentan el mismo título: C carece propiamente de un título; en S, tenemos *“Praellectiones Geographiae auctore Petro Ioanne Nunnesio Valentino”*, mientras que en B *“Dionisii Afri Geographia cum explanationibus Petri Ioannis Nunnesii”*, una intitulación bastante próxima a la que comparten (con variantes ortográficas) F, M, N y P, *“De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum a Petro Ioanne Nunnesio Valentino dictatae anno a Christo nato MDLXII”*. Es posible que ninguno de estos títulos sea el auténtico, como lo es que la obra, al no llegar a publicarse, nunca tuviese título alguno. Nosotros hemos decidido mantener este último, suprimiendo las referencias al autor y a la fecha⁷, por ser el que figura en mayor número de códices y el que mejor describe el contenido

1. B (= MS. 1003 DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA)⁸

Este manuscrito presenta una subscripción al final del texto que despeja muchas incógnitas: *“His scribendis finem imposuit Berengarius a Castro, filius primogenitus Baronis Lacunae et vicecomitis Hillae tertio Kal. Maias anni millessimi quingentesimi septuagessimi sexti. Finis”* (f. 278). Identificamos así al amanuense, o quizá a quien lo contrató, el noble Berenguer Arnau (VII) de Cervellón-Castro⁹ (m. 1588), y datamos la ejecución del código en 1576, terminada concretamente el 29 de abril. A este colofón sigue un breve índice (ff. 280-283v) que termina con otra indicación del término de la transcripción: *“omnes sunt quaterniones”*. La letra, de trazo amplio y uniforme en todos los folios, es una humanística cursiva que confirma la adscripción del código al s. XVI.

La historia de B desde el s. XVII ha sido ya en parte trazada por J. M. Núñez González¹⁰, que se ocupa de él por ser el último de una colección de cuatro tomos *in folio* que contenían una serie de tratados filológicos de Pedro Juan Núñez. Esta noticia está extraída de la obra de Jaime de Villanueva¹¹, que describe los volúmenes y se detiene en el cuarto, nuestro B, reparando en que no contenía por entonces ninguna atribución a Núñez. En efecto, el título y la autoría que figuran tanto en la guarda como en el f. 1 fueron escritos por manos muy posteriores¹². Villanueva, sin embargo, pudo identificar el texto como obra de Núñez mediante los repertorios bibliográficos de Nicolás Antonio¹³ y Vicente Ximeno¹⁴. En la contracubierta posterior de B, otra mano tardía consignó que, además de Nicolás Antonio, también Gregorio Mayans reconocía el texto como de Núñez¹⁵.

Por otra parte, en la contracubierta anterior puede leerse el siguiente ex libris: “*Ex Biblioteca Don Jose Hiero Besora*”. En efecto, y volviendo al artículo de Núñez González, parece que los cuatro manuscritos, fallecido su dueño original, pasaron a manos de José Jerónimo Besora, canónigo de Lleida y personaje destacado de la escena política catalana, además de infatigable bibliófilo que llegó a reunir más de 5.000 volúmenes¹⁶. Al morir Besora en 1665, su biblioteca fue objeto de donación al convento de San José de los carmelitas descalzos de Barcelona, y con ella los cuatro volúmenes de obras de Núñez. En el contexto de políticas desamortizadoras de 1835, este convento fue destruido en un incendio, pero la mayor parte de sus libros se salvó, habiendo sido trasladada ese mismo año al monasterio de San Juan de Jerusalén junto a otras bibliotecas monacales. Allí se constituyó la Biblioteca Pública y Provincial en 1845, embrión de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona donde hoy sigue el código B¹⁷.

Villanueva decía de estos cuatro volúmenes de textos de Núñez que fueron enviados del convento de San José a Madrid para su edición, y que volvieron sin conseguirla¹⁸. Esta otra historia ha sido rastreada a través de la correspondencia de Juan Antonio Mayans¹⁹ por T. Fuente Cornejo²⁰, quien ha determinado que en torno a diciembre de 1785 se enviaron dos de los tomos a Madrid, a Francisco Cerdá Rico²¹, que se había comprometido a editarlos. Sin embargo, los códigos volvieron a Barcelona antes de 1824²² sin que la empresa llegase a buen término. Parece que ninguno de estos dos manuscritos era nuestro B, que debió de permanecer en el convento hasta su traslado al monasterio de San Juan de Jerusalén.

2. C (= MS. 361 DE LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA)²³

C pasó desapercibido a P. Barbeito en su inventario de los manuscritos de Pedro Juan Núñez²⁴. Se trata de un código facticio del s. XVI con varios textos universitarios²⁵, dos de ellos de Pedro Juan Núñez: nuestras *De situ orbis Explanations* (ff. 38-85v) y un comentario al *Pro lege Manilia* de Cicerón (ff. 88-105v).

De este manuscrito apenas podemos saber algo. Perteneció a un Juan Roca, de Valencia, cuyo nombre latinizado figura en el f. 1 como “*Joannes Rocanus*”, y que asistió a las clases de Jerónimo Muñoz en Valencia en 1577²⁶. No conocemos ningún detalle más hasta quizá el s. XIX, cuando puede que ingresase en la colección del archivero Próspero de Bofarull²⁷, que sus descendientes vendieron a la Biblioteca de Catalunya en 1915²⁸.

En cuanto al texto de las *Explanations*, la letra es una humanística cursiva muy regular, y sobre todo en los primeros folios se percibe un intento por conseguir una copia del texto cuidada y clara: se separan los párrafos según la coherencia lo exija, dando un título a cada uno que resume el contenido, y marcando los inicios de oración con calderones. Los ff. 38-39 testimonian un sistema de referencias para facilitar la consulta rápidamente abandonado, según el cual se disponen en anotaciones marginales las palabras clave de los temas que se tratan paralelamente en el cuerpo, con una cuidada humanística redonda. Por lo demás, los márgenes se dejan en blanco o se rellenan con datos complementarios al texto, en latín y en catalán, que son sin duda de la autoría de Núñez, puesto que parte de ellas aparece en otros manuscritos, especialmente en M y N. Por otro lado, podemos adelantar con miras a la edición crítica del texto que C es sin duda el *codex optimus* de la tradición, el que presenta las mejores lecturas, como nos ha permitido saber una colación todavía parcial de los testimonios.

C guarda aún una sorpresa para los estudiosos de la obra de Pedro Juan Núñez. Transcribimos el encabezamiento del comentario del humanista al *Pro lege Manilia*: “*Paraphrasis in orationem pro lege Manilia M. Tulii Ciceronis. Traditur primum per breve argumentum a Rhetore Joanne Nunnesio Valentino oratoriae facultatis egregio professore in Barcinonensium florentissima Academia anno 1571*” (f. 88). Si otorgamos credibilidad a esta data, estaríamos ante la única prueba de algo que ya se sospechaba²⁹: que Núñez fue contratado en la Universidad de Barcelona con anterioridad a 1572, pese a que no figura en ninguna provisión de cátedras previa a dicha fecha³⁰. Por otra parte, el que este texto tenga una referencia tan exacta de su autor, fecha y lugar, frente al mutismo del de las *Explanaciones* encuadrado inmediatamente antes y copiado por la misma mano, hace pensar que quizá Núñez dictase ambos textos durante el mismo curso, probablemente 1571-72.

3. S (= MS. 6468 DE LA BNE)³¹

Este códice carece de referencias a la fecha o lugar de su ejecución. Sin embargo, hemos hallado un *terminus post quem* en la p. 174, en una nota ajena al texto principal que se distribuye entre el margen y el pie de página. Una pequeña cruz conecta esta nota con una palabra del cuerpo, “*Naupactum*” (Núñez aclara: “*nunc Lepanto*”): “Donde fue la batalla de d. Joan de Austria Capitan G(enera)l de 208 galeras [ilegible] Turco”; continúa al pie de página: “Los muertos moros pasaron de 30000. Las galeras ganadas 180. Los cautivos libres 15000”. Esta nota, que no figura en ninguno de los otros seis manuscritos, permite datar la ejecución del códice S con posterioridad al 7 de octubre de 1571, día de la batalla de Lepanto. De hecho, para que fuera relevante incluir esta información (poco precisa, por cierto) en un texto de este carácter, aventuramos que esta página debió de escribirse no mucho después de que llegasen a España las noticias de la victoria cristiana. Por tanto, proponemos datar el códice en los últimos meses de 1571. Esta fecha conviene a la perfección con la que revela la paleografía, como veremos, y con la que sugiere la filigrana papelera, que es la llamada “del peregrino”³². El lugar por el que nos decantamos para la confección del manuscrito es Barcelona, por la hipotética docencia de Núñez en la Universidad de esta ciudad en la fecha señalada.

Para apoyar nuestra argumentación, debemos referirnos a un trabajo inédito en el que, tomando como fuente principal la ingente correspondencia de los hermanos Mayans, explicamos detalladamente que tres ilustrados valencianos, el propio Gregorio Mayans, el ya mencionado F. Cerdá, y Francisco Pérez Bayer, trataron de editar las *Explanaciones* de Núñez³³. Cada uno desarrolló su propio intento con mayor o menor ayuda, pero los tres se enfrentaron a problemas que no pudieron salvar, dejando la obra inédita. A lo largo de esta investigación pudimos identificar ciertos ejemplares del texto que manejaron estos personajes en el s. XVIII con algunos de los códices que conservamos hoy, como iremos viendo.

Gregorio Mayans ya conocía las *Explanaciones* de Núñez en 1741, cuando localizó un ejemplar de la obra en la biblioteca de una conocida familia de la nobleza valenciana, la de los condes de Cervellón³⁴. De este códice diría en otro lugar que llevaba por título “*Prelecciones geographicae auctore Petro Joanne Nunnesio Valentino*”³⁵, que solo se distancia levemente del de nuestro S en la lengua de las dos primeras palabras, “*Praelectiones geographiae*”. Sin embargo, conservamos un catálogo de esta biblioteca en el que figura un manuscrito en cuarto de “*Praelectiones Geographiae*”

atribuido a “*Nunnesi (Joannis)*”³⁶, lo que invita a pensar que Mayans transformó el título en su transcripción. También la referencia a las medidas, un códice en cuarto, se podría aplicar a las de S, 201 x 165 mm.³⁷ A partir de estos datos proponemos identificar S con el manuscrito de los Castelví, de cuya desaparición dejó constancia Juan Antonio Mayans el 3 de julio de 1784³⁸.

Poco tiempo antes, en dos cartas de 9 de abril y de 20 de mayo de 1784 respectivamente, F. Pérez Bayer (1711-1794) escribía a Juan Antonio Mayans, siendo ya Bibliotecario Mayor de la Real Librería, la actual Biblioteca Nacional de España: “Tengo manuscritas las [notas] que hizo nuestro Pedro Juan Núñez a Dionysio Afro y la descripción que hizo de España y de las islas adyacentes”³⁹; “La descripción de España de nuestro Pedro Juan Núñez [...] hallose casualmente en un alzado de la biblioteca real [...], está mui mal copiada y a trozos y de varias manos”⁴⁰. Con “la descripción de España” se refería Pérez Bayer a la parte de las *Explanations* que pensaba editar como acompañamiento a otro texto del mismo tema. Lo importante aquí es que se habla de un ejemplar que ya por entonces engrosaba la colección de la que se convertiría en la BNE. De los cinco que se conservan hoy en esta, solo S encaja con la descripción de Pérez Bayer: “mui mal copiada”, muchas veces los renglones no están rectos, abundan los tachones, hay desigualdad en el módulo de las letras, errores de ortografía, etc.; “a trozos y de varias manos”, un estudio paleográfico revela que en la copia intervinieron diversas manos: hay varias humanísticas cursivas de distinta factura (cf. Imagen 1⁴¹), humanísticas corrientes que bien podrían ser ejecuciones más apresuradas de las mismas manos (cf. Imagen 2), e incluso una humanística cancelleresca (cf. Imagen 3⁴²). Parece seguro, por tanto, identificar la copia que manejaba Pérez Bayer con nuestro S. Si además pensamos que los pocos datos descriptivos que tenemos del manuscrito de Castelví coinciden también con S⁴³, y que solo un mes antes de que Juan Antonio Mayans mencionase la desaparición de este códice de la biblioteca del conde de Cervellón, Pérez Bayer contaba que se había hallado “casualmente en un alzado de la biblioteca real” un ejemplar de la misma obra, podría sugerirse con cierto fundamento que ambos códices son el mismo.

4. F (= MS. 6043 DE LA BNE)⁴⁴

F es también un códice facticio, y en realidad contiene solo unos fragmentos de las *Explanations* de Núñez (ff. 146-153). Aparece descrito en su ficha bibliográfica como de pluma de Nicolás Antonio (1617-1684), al menos algunos de sus textos⁴⁵. Esta opinión se funda en el índice (ff. 1-1v), que atribuye a la mano de Antonio algunos tratados y va firmado por el académico Juan Isidro Fajardo (m. 1726). Un estudio más reciente del códice, que debemos a la edición crítica del *De Bello Africo*, uno de los textos de Juan Ginés de Sepúlveda que contiene, acepta la autografía del bibliógrafo sevillano⁴⁶. Esta línea de investigación dio al manuscrito el nombre de *Granatensis*⁴⁷ porque junto al título del *De bello Africo* se especifica “*ex MS cod. Collegii Societatis Iesu Granatensis*” (f. 69), lo cual concuerda con lo que Nicolás Antonio dice de este texto: “*ex codice collegii S. Pauli Granatensis Societatis Jesu manu exarato*”⁴⁸. Parece claro que las dos son referencias a un mismo manuscrito custodiado en la biblioteca del Colegio de San Pablo de los jesuitas de Granada.

Pasando ahora al texto de Pedro Juan Núñez, tras el título se nos ofrece, curiosamente, el dato “*MS. en la Librería del Colegio de S. Pablo de la Comp^a de JHS de Gra-*

nada" (f. 147), que, como en el caso anterior, tiene un paralelo en la *Bibliotheca Hispana Nova*, cuando N. Antonio dice que tiene manuscritas, entre otras obras de Núñez, "*De situ Orbis explanationes in Dionysium Afrum a se dictatas. Valentiae anno MDLXII. Quas ex codice collegii Jesuitarum Granatensis habuimus*"⁴⁹. En el mismo f. 147 de F, entre el título y el cuerpo figura otra noticia útil: "*Excerpta aliqua ex hoc scripto subiecimus quae ad Avieni nostri explanationem faciunt*". Antonio indica así que lo que copia son anotaciones particulares, tomadas de las *Explanationes* de Núñez, no la obra completa, para elaborar un comentario al poeta latino Avieno. Efectivamente, Nicolás Antonio compuso un comentario a Avieno, que hoy conservamos manuscrito⁵⁰.

Parece, pues, que el texto de Núñez en F, como el ya citado de Sepúlveda, es realmente autógrafo de Nicolás Antonio. Sin embargo, también lo hemos comprobado comparando la letra de F con la de otros manuscritos de Antonio que se custodian en la BNE (mss. 7343-7366).

Cómo ingresó F en la colección de la BNE puede, en parte, rastrearse. La biblioteca privada de Antonio se vendió por una cantidad irrisoria seis años después de su muerte, en 1690, quizá a una orden religiosa⁵¹. Sabemos, sin embargo, que F pertenecía a Juan Isidro Fajardo en 1726, cuando este falleció. A su vez, los fondos de Fajardo fueron adquiridos por el librero Francisco Manuel de Mena, que vendería sus 224 manuscritos a la Real Librería en 1741, entre ellos F⁵².

5. P (= MS. 8339 DE LA BNE)⁵³

Se trata, de nuevo, de un manuscrito sin referencia alguna a sus circunstancias de composición. Mediante su observación, lo único que se puede deducir es que corresponde al siglo XVIII por la caligrafía, detenida y muy cuidada, muy regular (cf. Imagen 4): la escritura profesional del XVIII español está muy academizada, los amanuenses eran ya una especie de técnicos que seguían las formas difundidas por maestros calígrafo⁵⁴. La filigrana apunta a esta misma fecha, pues, aunque no hemos podido identificar a qué molino corresponde, reconocemos en ella las circunferencias superpuestas rematadas por una cruz de extremos trilobulados que repiten distintos fabricantes españoles de papel en el s. XVIII⁵⁵.

Para saber más de este manuscrito es necesario recurrir de nuevo a la correspondencia de Gregorio Mayans. Mayans trabajaba en la Real Librería en septiembre de 1735 cuando se puso en contacto con su antiguo maestro, José Borrull, que servía entonces en la Chancillería de Granada, para que revisase la biblioteca del colegio de los jesuitas de aquella ciudad en busca de obras de Pedro Juan Núñez⁵⁶. A la luz de lo dicho sobre nuestro manuscrito F, parece bastante claro por qué Mayans perseguía textos de Núñez en el colegio jesuita de Granada: habría leído en la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio que en este lugar se conservaban las *De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum*. Borrull le hizo saber que esta era la única obra de Núñez que había allí y le describió el código, y después de que Mayans le encargase una copia, lo mantuvo al corriente del proceso, que se prolongó más de un año hasta que dicha copia llegó a Mayans a finales de octubre de 1736⁵⁷. Entretanto, Borrull dio a su corresponsal algunos detalles del libro que le enviaba, como que tenía buena letra y algunas erratas, y que al encuadernador se le había olvidado ponerle el rótulo⁵⁸. Estos rasgos se aprecian también en P, que carece de tejuelo, pero no son suficientes para que identifiquemos ambos códigos.

La clave para esta identificación del manuscrito P con el que Borrull envía a Mayans reside en que este último estaba destinado a la colección de la Real Librería, no al propio Mayans⁵⁹, quien lo encarga en su ejercicio como bibliotecario: de la renta asignada por la Corona a esta institución, una parte se destinaba a ampliar sus fondos con obras de las que hasta entonces no hubiese ejemplares⁶⁰. En principio, este códice encargado por Mayans debería seguir hoy en la BNE; si analizamos los cinco ejemplares de la obra de Núñez en esta colección, veremos que cuatro comparten el título *De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum*, el que llevaba la copia del colegio de los jesuitas de Granada según Nicolás Antonio. De estos cuatro manuscritos, aún no hemos comentado dos, M y N, que no pueden ser el códice enviado por Borrull porque ambos pertenecieron a particulares, como veremos. Otro de estos cuatro códices es F, cuya historia ya conocemos. Por tanto, solo uno puede ser el manuscrito del que estamos tratando, y se trata de P, una copia del s. XVIII, de procedencia por lo demás desconocida, que reúne las escasas características que conocíamos de aquel, incluyendo el título del modelo del que se copió, el de Granada.

6. M (= MS. 1968 DE LA BNE)⁶¹

La caligrafía de este códice nos remite, como la del precedente, al s. XVIII. En la contracubierta anterior se conserva el ex libris de Fernando José Velasco Ceballos (1707-c. 1788), figura de las altas esferas de la administración española de la época, además de académico y bibliófilo conocido por su magnífica colección⁶². Que Velasco se interesase por las *Explanaciones* de Pedro Juan Núñez se debe a la misma persona a quien hay que reconocer el redescubrimiento de este texto, y de otros muchos de nuestro valenciano, en el s. XVIII: su compatriota Gregorio Mayans. Mayans mantenía con Velasco una asidua correspondencia, de la cual nos interesa citar el siguiente fragmento: “El eruditísimo comentario de Pedro Juan Núñez sobre Dionisio Afro, obra en su género incomparable que verá V.S. Ilma. en la librería de los jesuitas de Granada, de donde hice sacar una copia que se conserva en la librería del rei [...]”⁶³. Se trata de una carta dirigida a Velasco el 14 de julio de 1766, ocho días después de que resultase elegido presidente de la Real Chancillería de Granada, aunque no tomaría posesión del cargo hasta el 28 de septiembre⁶⁴. En algún momento, anterior a 1770, como veremos, el texto fue copiado para la biblioteca de Velasco.

En 1779, Francisco Cerdá Rico comunicó a Mayans que Velasco poseía un ejemplar de esta obra⁶⁵, a lo que el olivense respondió: “la copia del Sr. Velasco será sacada quizá de la de Granada”⁶⁶. Parece que no se equivocaba, a juzgar por el título que lleva M, la copia de Velasco: *De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum*. Pero pasemos ahora al séptimo y último de nuestros manuscritos, cuya historia nos proporcionará más información sobre M por el importante papel que este desempeña en ella.

7. N (= MS. 1243 DE LA BNE)⁶⁷

El copista responsable de este códice dejó suficientes noticias para que, reconstituidos los datos que hemos visto hasta ahora, no haya lugar a dudas sobre su origen. Se compuso a instancias del agustino Enrique Flórez (1702-1773), primer autor de la *España Sagrada*, y es el segundo tomo de una colección manuscrita de textos de geógrafos antiguos de este fraile⁶⁸. Las *De situ orbis explanationes in Dionysium*

Afrum (ff. 22-105) vienen aquí precedidas del poema épico-didáctico al que sirven de escolios, en su versión latina por Prisciano (ff. 4-20v). Se ofrece una noticia de ambos textos, de la que extraemos lo siguiente: “De ella tuvieron copia el Marqués de Villatorcas, D. Gregorio Mayans, D. Vicente Salvador, D. Francisco Cerdá y Rico (que tiene prometido publicarla) y el Señor D. Fernando de Velasco (ya difunto⁶⁹) quien la franqueó al Rmo. Flórez para copiarla, según aquí se da” (ff. 3-3v). Más abajo retomaremos este párrafo, pero ahora nos centraremos en que, a decir del amanuense, fue nuestro conocido Fernando José Velasco Ceballos quien envió a Flórez su ejemplar, M. Otra noticia, sita al final del texto (f. 105v) y escrita también *a posteriori*, informa de que la copia se realizó en torno a 1770, lejos todavía del fallecimiento de ambos personajes⁷⁰.

Hemos revisado algunas cartas intercambiadas por Flórez y Velasco entre mayo de 1750 y diciembre de 1769⁷¹, y en ninguna de ellas se menciona este texto. No podemos saber, por tanto, en qué momento y circunstancias exactas se produjeron la petición y el envío. Lo que sí está claro es que Flórez sabía de la existencia de la obra antes de que Velasco se la facilitase, porque en 1746 Mayans lo había puesto al corriente mediante una carta que ya hemos citado⁷².

Respecto al destino de M y N, partimos de la hipótesis de que ambos códices se encontraban en la biblioteca de Flórez en el momento de su muerte, en el convento de San Felipe el Real en Madrid. Después de que este convento sufriera un expolio a manos de las tropas napoleónicas y las consecuencias de la desamortización, su fondo bibliográfico se esparció entre el Archivo Histórico Nacional, la Academia de la Historia y la BNE⁷³, institución esta última adonde fueron a parar nuestros dos manuscritos.

8. EJEMPLARES PERDIDOS

Nos referiremos a continuación a algunos ejemplares de las *Explanaciones* que se han perdido.

A lo largo de la exposición precedente, ha sido inevitable que hiciéramos alusión a cierto códice que guardaba el colegio jesuita de San Pablo, en Granada, citado por vez primera por Nicolás Antonio. Los indicios externos que hemos presentado demuestran que, en términos ecdóticos, este manuscrito es el ancestro inmediato de F, M y P, e indirectamente también de N, que es una copia de M⁷⁴. La única descripción física que tenemos la debemos a las cartas ya citadas de José Borrull a Mayans. Por ellas, sabemos que era un volumen en octavo, con un grosor aproximado de entre dos dedos y dos dedos y medio⁷⁵, que tenía algunas notas marginales en valenciano⁷⁶, y que la letra debía de ser humanística del s. XVI⁷⁷, siendo este último dato el que nos permite datar el ejemplar como otro de los contemporáneos de su autor. Aunque una copia de este ejemplar la consiguió Velasco probablemente entre 1766-1770, en julio de 1784 ya había desaparecido del centro jesuita, según Juan Antonio Mayans⁷⁸.

Al hablar del códice de Juan Basilio Castelví, que identificamos con S, no nos detuvimos en que Mayans se había hecho con una copia del mismo: “[...] el eruditísimo comentario de Pedro Juan Núñez sobre Dionisio Afro, [...] que yo hice copiar en Valencia de un manuscrito que tenía el marqués de Villatorcas, i después le cotejé con otro manuscrito de D. Josef Salvador”⁷⁹. El marqués de Villatorcas, en efecto, era también el conde de Cervellón, J. B. Castelví. Mayans dice que no solo tiene un ejemplar del texto, copiado presumiblemente de nuestro S, sino que además lo cotejó con

otro. En 1779 envía dicha copia a Madrid, a Cerdá, para que se ocupase de su edición, y el alicantino advierte al recibirla: “Lo que está añadido de mano de Vm. son emiendas necesarias a la obra, y parte se conoce que las haría el mismo Núñez para mejorar sus comentarios”⁸⁰. Mayans, al corregir a Cerdá en su respuesta, confirma que el manuscrito incluía las lecturas divergentes que el cotejo de otro ejemplar le había revelado: “Lo que de mi letra está añadido, no es mío, sino del original de Olmo”⁸¹. Pocos datos más tenemos de este manuscrito, facilitados nuevamente por Mayans, que, antes de enviarlo a Madrid, había dicho a Cerdá que “las *Prelecciones geográficas* [...] están copiadas en 224 hojas en 4”⁸². No sabemos nada de su destino tras pasar por las manos del alicantino, cuyos libros se repartieron entre sus herederos y la Real Librería una vez hubo fallecido⁸³.

Sobre el manuscrito con el que Mayans cotejó su copia, hemos visto que en un lugar se refería a su propietario como “D. Josef Salvador”, y en otro como “Olmo”. También el amanuense de N hablaba de “D. Vicente Salvador” como dueño de un ejemplar del texto (f. 3v), noticia que seguramente tomó de Ximeno⁸⁴, a quien cita. Es Ximeno quien nos da la clave para entender esta confusión de nombres: se trata, por un lado, del erudito José Vicente del Olmo, secretario del tribunal de la Inquisición en Valencia fallecido en 1696, y de su nieto Vicente Salvador del Olmo, a quien Mayans sí llegó a conocer, y que a la sazón ocupaba el mismo cargo que su abuelo, y conservaba algunos manuscritos de la colección de este⁸⁵. Uno de ellos era el ejemplar de las *Explanaciones* de Núñez que Mayans usó en su cotejo del texto. De hecho, el propio José Vicente del Olmo lo menciona en una de sus obras: “Sea de quien fuere [la traducción latina del texto de Dionisio Periegeta], la ilustró con eruditas notas nuestro Insigne Valenciano Pedro Iuan Núñez en el año 1573. Tengo las originales con mucha estimación: porque no se dieron a la Estampa [...]”⁸⁶. La existencia en el código de un colofón que indicase la fecha de su ejecución la corrobora Mayans, que menciona también el lugar: Barcelona⁸⁷. El olivense nos ofrece además otros datos pertinentes desde el punto de vista de la crítica textual, como que los epígrafes eran más abundantes en este ejemplar de la obra que en otros⁸⁸, o que tanto este como el de Castelví “están mui viciados i necessitan de cotejo”⁸⁹. No obstante, la contribución más estimable corresponde a José Vicente del Olmo, que cita un pasaje del texto que presenta variantes en los manuscritos conservados: “*difficilior cursus est*”⁹⁰, aparece tal cual en C (f. 41v) y S (p. 22), pero con otro orden en B (f. 22v), M (f. 16r), N (f. 28v), y P (f. 19v), “*difficilior est cursus*”; en F, sin embargo, ninguno de los fragmentos recogidos lo incluye. Las últimas noticias que tenemos del ejemplar de Del Olmo, cuya desaparición denuncia en julio de 1784 Juan Antonio Mayans⁹¹, las debemos al hermano mayor de este, que entre enero y marzo de 1741 lo cotejaba con su propia copia⁹².

Por último, existió otro ejemplar que hemos conocido por tradición indirecta, a través de la obra del historiador catalán Jerónimo Pujades (1568-1635). Pujades, que fue catedrático de derecho canónico en la Universidad de Barcelona, compuso una voluminosa obra en catalán de la que solo llegó a publicar una parte, la *Coronica Universal del Principat de Cathalunya*⁹³. En ella utiliza como fuente, especialmente para cuestiones de toponimia, las *De situ orbis explanaciones in Dionysium Afrum* de Núñez. Pujades menciona la obra en el índice de autores como “*Addition. in Dionis. Afric.*”⁹⁴, aunque cuando cita a Núñez en su exposición a veces añade en el margen la referencia “*de situ orbis*”, acompañándola en algunas ocasiones del epígrafe de la obra al que remite (precedido de las abreviaturas “c.” o “cap.”). Pongamos por

ejemplo el caso que nos resulta más interesante: “Nuñ. *de situ. c. desc. primae Provin. Europ.*”⁹⁵, “Nuñ(ez) *de situ (orbis) c(apitulum) desc(ription) primae Provin(ciae) Europ(ae)*”. Este título de capítulo, “*Descriptio primae provinciae Europae*”, podría ser indicativo de la rama de la tradición textual en la que hay que insertar el manuscrito manejado por Pujades, pues se corresponde con P (f. 63), con M (f. 56v) y, por tanto, con su copia N (f. 46v), mientras que falta por coincidir con una laguna en B (f. 78), y C (f. 51v) y S (p. 78) tienen en su lugar “*Hispaniae exactissima descriptio*” e “*Hispaniae descriptio*”, respectivamente⁹⁶. Por tanto, parece que la filiación del manuscrito estaría más bien relacionada con P y N, lo cual remonta en última instancia al código perdido de Granada. Al margen de esto, todo lo que sabemos del código que consultó Pujades es que era anterior a 1609, año en que este publicó la primera parte de su obra, cuya confección debió de mantenerlo ocupado durante bastante tiempo. Tampoco hay rastro del manuscrito en el inventario de su biblioteca realizado en 1634⁹⁷.

9. DATACIÓN DEL TEXTO

Antes de proponer una fecha de composición de la obra, debemos cuestionarnos la veracidad de la de 1562 que acompaña el título de más de la mitad de los ejemplares conservados: F, M, N y P. C da la referencia de 1571 (año al que remontamos también S), B la de 1576, y el código de José Vicente del Olmo, el único perdido cuya datación conocemos, la de 1573, todas ellas fechas durante las cuales Pedro Juan Núñez enseñaba Retórica en Barcelona⁹⁸. Uno de los principales indicios en que se basa P. Barbeito para ubicar a Núñez en la Universidad de Valencia en 1562 es precisamente esta datación manuscrita, que ella cita solo en F⁹⁹. Sin embargo, los códigos que transmiten la data de 1562, y también B, cuyo amanuense sitúa en 1576, coinciden en señalar en el epígrafe de la descripción de Italia otra fecha distinta: “*anno MDLXXIII*” (P, f. 113; M, f. 99; N, f. 66; en B, f. 140, parece haber un error: “*anno DLXXIII*”¹⁰⁰; en F no se recoge el fragmento correspondiente). La única conclusión clara que se puede extraer de esto es que los manuscritos con esta fecha pertenecen a una rama de la tradición textual distinta a la de C y S, que tendrá por arquetipo un código en el que constase originalmente esta fecha en este lugar del texto.

Por lo demás, es difícil interpretar un dato tan confuso. Partiendo de la premisa ya demostrada de que F, M y P (e, indirectamente, también N) son copias del ejemplar del colegio jesuita de Granada, podría pensarse que el amanuense responsable de este código copió mal la fecha del título, que habría sido originalmente “*MDLXXII*”¹⁰¹. Este error se habría transmitido a F, M (y de este a N) y P, pero no a B, que como ya dejamos dicho carecía de título. Así se podría explicar que el original tuviese las dos fechas: comenzado el curso en septiembre¹⁰², Pedro Juan Núñez habría empezado a dictar las *Explanaciones* en 1572 y habría llegado al epígrafe correspondiente a la descripción de Italia en enero de 1573, de manera que sus discípulos consignasen en sus apuntes la fecha del nuevo año. Desde luego, es más coherente datar el texto en 1573 que en 1562, pues solo tenemos constancia de que Núñez lo dictó en sus clases entre 1571 y esa primera fecha, y no se ha podido demostrar que durante la segunda estuviese ocupado en alguna universidad.

Así pues, no podemos concretar la fecha de composición de las *Explanaciones* más allá de fijar septiembre de 1571 como *terminus ante quem*. Dada la ausencia de

todo testimonio anterior de la obra, una vez invalidada su supuesta datación en 1562, lo más cabal sería pensar que fue redactada no mucho antes del *terminus ante quem* propuesto, de manera que Núñez la preparase para explicarla en Barcelona en el ejercicio de su cátedra de Retórica, una asignatura de latín avanzado¹⁰³.

10. CONCLUSIÓN

Las copias que conservamos proceden de momentos diversos. Tres de ellas son contemporáneas del autor, B (1576), C (1571) y S (1571-72), mientras que F corresponde al s. XVII (a algún momento de la vida de Nicolás Antonio previo a la publicación en 1672 de su *Bibliotheca Hispana Nova*), y las tres restantes al s. XVIII: M (probablemente entre 1766 y 1770), N (en torno a 1770) y P (1735). Las cuatro últimas, además, derivan todas del mismo código perdido. En cuanto a ejemplares de la obra que no han llegado hasta nosotros, hemos dejado constancia de cuatro, dos sin duda del s. XVI, como probablemente lo era un tercero, el de J. Pujades, y otro del s. XVIII. Obviamente, hay que pensar que en los años en que Núñez dictaba la obra en sus clases se generaron más copias que se han perdido.

Identificados los propietarios de la mayoría de estos códigos, encontramos entre ellos a varios selectos eruditos de la Edad Moderna española, que dan fe de la estima en que el texto de Núñez fue tenido por quienes lo conocieron. Debe recordarse, no obstante, que el principal valedor de estas *Explanationes* fue el ilustrado valenciano Gregorio Mayans, quien le dedicó innumerables elogios, por ejemplo, al mencionarlo como “el ingeniosísimo i eruditísimo comentario del nunca bastantemente alabado el maestro Pedro Juan Núñez”, o al reconocer que sus palabras “manifiestan una letura consumada en todos los antiguos geógrafos”¹⁰⁴. De hecho, es al proyecto de edición de este texto por Mayans, aunque terminara en fracaso, a lo que debemos que se salvaguardaran hasta hoy tres copias del s. XVIII, tantas como quedan del s. XVI, cuando fue compuesto.

11. IMÁGENES

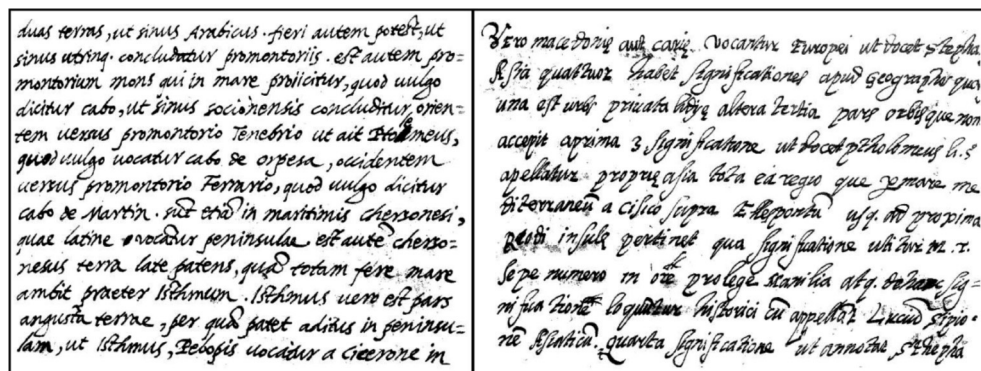


Imagen 1: ms. 6468 de la (S), p. 6 y p. 23.

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* ...

ad Oceanum septentrionem versus alluitur Oceanus
à montibus Bycheris usque ad hunc fluvij ligu-
res, qui nunc vocatur Loze orientem versus sepa-
ratur a Lugdunensi aut Celtica per Ligurum flum-
inem occidentem versus, separatur à Lugdunensi aut
Celtica à Lugdunensi per eundem fluvium atque
à Narbonensi per montem Septentrionem. Quam
vittima ab Hispania sic describitur: hunc fluvium
ut ait sequester vocatur Ledon. Curia nunc
promontorium nunc caput de Sancta Maria Gavi-
na fluvius nunc La Garona Tames fluvius ut ait.

Imagen 2: ms. 6468 (S), p. 95.

Byzaces primus
flos populos collocat. Pring in apodocia q. 4.
M. s.
M. s. m. ita appellati sunt quia tunc liget-
inhabitant.
Thermos.
Thermos ut constat in Perlema. habet colina
pungit palemonit et prim flammis.
Simo.
Simo filia Apollinis flammis. Incolae in este
pungit. Incolae filia Apollinis ut in fabulis legi-
tur relucit blum cum perpetua similitudine loco
primi habet ut refert hoc loco Eufatig.

Imagen 3: ms. 6468 (S), p. 209.

De Situ Orbis
Explanaones in Dyoni-
sium Aflum adleto Joan-
ne Núñezio Valeriano
Dictate Anno a Christo
nato
M. D. LXXII.
Geographia et Topo-
graphia.
Geographia, ut ait Liliornus, est
imitatio totius partis orbis Terrarum.

Imagen 4: ms. 8339 de la BNE (P), f. 1.

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* ...

* Este trabajo se desarrolla en el marco de los proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, con referencia FFI2012-31886, y por el Gobierno del Principado de Asturias, con referencia SV-PA-13-ECOEMP-26. Asimismo, ha sido subvencionado por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias, mediante el Programa “Severo Ochoa” de ayudas predoctorales de la FICYT.

¹ Para su biografía, cf. BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez, humanista valenciano*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000, pp. 21-68, y también la versión más reducida, pero más actualizada, de FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*, Tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad Autónoma, 2003, pp. 274-282.

² El catálogo más completo hasta ahora de manuscritos con textos de Núñez es el de BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez...*, pp. 84-94; si se compara con el de su producción impresa (BARBEITO DÍEZ, P., “Impresos de Pedro Juan Núñez: estudio bibliográfico”. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 18 (2000), pp. 335-386) se verá que la mayoría de estos textos manuscritos no llegó a editarse.

³ Casi la totalidad de la obra de Núñez consiste en introducciones, manuales y demás herramientas para el aprendizaje de las materias que enseñaba (véanse los inventarios citados en la nota anterior). A raíz de sus inquietudes pedagógicas, nacidas de su propia experiencia y de la influencia de las ideas de su maestro Pierre de la Ramée, nuestro humanista se mostró activo partidario del libro del texto (BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez...*, pp. 39-42), y defendió el método docente del dictado de apuntes (PÉREZ CUSTODIO, M. V., “La legislación en los *progymnasmata* españoles del siglo XVI: del ejercicio escolar al texto literario”, *Acta poética*, 33, nº 1 (2012), pp. 137-171, especialmente 154-158).

⁴ Pese a que ya recibí este nombre en la antigüedad, el mismo que hoy utiliza la crítica, en época renacentista es frecuente que se llame a este autor *Dionysius Afer* en alusión a su origen alejandrino (para comprobar en cuántas ediciones de la época aparece con este epíteto, cf. HOFFMAN, S. F. G., *Lexicon bibliographicum sive Index editionum et interpretationum scriptorum Graecorum*, 3 vols., Leipzig: J. A. G. Weigel, 1832-36, v. II, pp. 101-108). Sobre Dionisio Periegeta, cf. MUÑOZ PASCUAL, A., *Estudios sobre la Descripción de la tierra habitada de Dionisio el Periegeta*, Tesis doctoral inédita, Murcia, Universidad de Murcia, 2012.

⁵ En numerosos lugares a lo largo del texto, tras exponer los topónimos latinos de una región determinada, Núñez cita algún pasaje de Cicerón en el que aparecen las formas que acaba de comentar, y a continuación lo traduce al castellano (BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez...*, p. 303: aunque daba sus clases en latín, defendía el recurso a la lengua romance cuando los estudiantes lo necesitaban). Para Núñez, la autoridad del Arpinate, propuesto por el consenso de los humanistas como modelo máximo de la lengua latina, avalaba cualquier palabra o expresión que apareciese en sus textos (NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M., “Pedro Juan Núñez y el ciceronianismo”, *Anal de la Real Acadèmia de Cultura Valenciana*, 89 (2014), pp. 63-86).

⁶ B = ms. 1003 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona; C = ms. 361 de la Biblioteca de Catalunya; F = ms. 6043 de la Biblioteca Nacional de España; M = ms. 1968 de la BNE; N = ms. 1243 de la BNE; P = ms. 8339 de la BNE; S = ms. 6468 de la BNE.

⁷ Este modelo de fecha, con la fórmula *anno a Christo/Xro. nato* y la indicación del año en números romanos, es utilizado en otras partes por Núñez (BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez...*, p. 57; BARBEITO DÍEZ, P., *Impresos de...*, pp. 343, 356), pero se trata de una fórmula tan común que no basta para atribuir al valenciano la autoría del título.

⁸ Indexado en varios trabajos, donde mejor descrito se encuentra es en MIQUEL ROSELL, F. X., *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, 4 vols., Madrid, Dirección General de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas, 1958-1969, v. III, pp. 9-10; y en DURAN, E. (dir.), *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 2000, pp. 271-272.

⁹ Parece que este Berenguer de Castro cultivó la amistad de otros catedráticos de la Universidad de Barcelona, como Francesc Escobar y Juan de Mal Lara (FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La universidad...*, p. 93).

¹⁰ NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M., “Notas bibliográficas sobre Pedro Juan Núñez, humanista valenciano”, *Liburna*, 4 (2011), pp. 257-263.

¹¹ VILLANUEVA, J. D., *Viage literario a las Iglesias de España*, 22 vols., Madrid, Imprenta Real, 1803-1852, v. XVIII, pp. 213-214.

¹² En la guarda: *Dionysius Afer author est Geographiae in hoc tomo contentae; cui adjecit Petrus Joannes Nunnesius quasdam eruditae explanationes*. En el f. 1: *Dionysii Afri Geographia cum explanationibus Petro Joannis Nunnesii*; además, todavía resulta legible la falsa atribución basada en el colofón que una mano tardía había añadido fijando un trozo de papel al f. 1: *Berengarii a Castro Geographia* (DURAN, E. (dir.), *Repertori de...*, p. 272). La inexactitud de estos dos títulos, según los cuales el código contiene tanto el poema de Dionisio como el comentario de Núñez, confundió a KRISTELLER, P. O., *Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries*, 7 vols., Londres, The Warburg Inst., 1963-1997, v. IV, p. 495: “the division between text and commentary is not clear”.

¹³ ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt*, 2 vols., Roma, 1672: seguimos la edición, también en 2 vols., de Madrid, J. de Ibarra, 1788, v. II, pp. 205-206.

¹⁴ XIMENO, V., *Escritores del Reyno de Valencia, chronologicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII hasta*

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* ...

el de MDCC, 2 vols., Valencia, J. E. Dolz, 1747-1749, v. I, p. 224.

¹⁵ Transcribimos el párrafo: “*Hujusce MS. operis = Explanaciones in Dionysium Afrum a Petro Ioanne Nunnesio, meminit Nic. Ant. in sua Bibl. Nov. Hisp. Inter opera MSS Pet. Ioan. Nun. itemque Gregorius Majansius in sua Bibliotheca*”. Se refiere al catálogo que Mayans realizó de su librería privada (*Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae sive Idea novi catalogi critici operum scriptorum Hispanorum, quae habet in sua bibliotheca Gregorius Majansius generosus Valentinus ex Museo Davidis Clementis*. Hannover, J. W. Schmid, 1753), que en la p. 87 cita un ejemplar de las *Explanaciones* de Núñez al que después nos referiremos.

16 De Besora se ha dicho que fue “gran rebuscador de libros en tiendas de viejo y en dispersiones testamentarias” (MIQUELL ROSELL, F. X., *Inventario general*..., v. I, p. xxii).

¹⁷ Solo se conservan allí dos de los cuatro tomos de esta colección (el II y el IV, según la descripción de Villanueva: ms. 1185 y nuestro B, respectivamente). Núñez González identifica el I y el III con los mss. 9153 y 9154, respectivamente, de la BNE, y advierte que tanto el papel como la mano que los compuso son los mismos.

¹⁸ NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M., “Notas bibliográficas...”, p. 257.

¹⁹ Canónigo en Valencia y hermano menor de Gregorio, con quien colaboró en muchas empresas literarias (cf. ALEMAN Y PEIRÓ, A., *Juan Antonio Mayans y Siscar (1718-1801): Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1994).

²⁰ FUENTE CORNEJO, T., “Contribución a la historia de los *Miscellanea Philologica* de Pedro Juan Núñez”, *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 87 (2012), pp. 9-22.

²¹ Cerdá, uno de los discípulos predilectos de Gregorio Mayans, se había contagiado de este el empeño por editar a los humanistas españoles, primando entre otros a Pedro Juan Núñez, como queda plasmado en las innumerables cartas que intercambiaron (editadas en MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII. Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bautista Muñoz y José Vega Sentmenat*. Estudio preliminar, traducción y notas de A. Alemany Peiró, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 2000). Sin embargo, parece que sus ocupaciones burocráticas no le dejaron el tiempo que habría querido, pues solo dio a la luz un volumen de la gran colección que proyectaba (CERDÁ RICO, F. (ed.), *Hispanorum Opuscula selecta et rariora tum Latina tum Hispana I*, Madrid, A. de Sancha, 1781).

²² Fecha en la que falleció Villanueva, que llegó a ver los códices restituidos a su lugar (la publicación del tomo XVII de su obra, en el que describe estos manuscritos, fue póstuma: NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M., “Notas bibliográficas...”, p. 257).

²³ Descrito en DURAN, E. (dir.), *Repertori de...*, pp. 186-188. En una de las fichas bibliográficas de B (DURAN, E. (dir.), *Repertori de...*, p. 272) se advierte de que su texto figuraba también en este código.

²⁴ BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez*..., pp. 84-94.

²⁵ Algunos de los tratados que contiene C son dictados por otro prestigioso catedrático valenciano, Jerónimo Muñoz (una extensa reseña biográfica la ofrece MUÑOZ, J., *Introducción a la Astronomía y la Geografía*. Edición dirigida por Víctor Navarro Brotóns, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 2004, pp. 10-56), datados en 1577 (ff. 13, 18, 22v), cuando Muñoz enseñaba en la Universidad de Valencia; otro texto va atribuido a un cierto “*Vilalobos Valisoletanus Hispanus*”, y datado en Lleida en 1594 (f. 109v).

²⁶ F. 18: “*Scripta [...] ex Hiero. Munyosii vivae vocis oraculo excepta a Jo(anne) Roca Val(entino) anno 1577*”; en el f. 22v se declara “*eius [scil. Munyosii] assiduo auditore*”.

²⁷ DURAN, E. (dir.), *Repertori de...*, p. 186.

²⁸ FONTANALS JAUMÀ, R., *Biblioteca de Catalunya, 100 anys: 1907-2007*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2007, p. 48.

²⁹ GARCÍA MARTÍNEZ, S., “Pedro Juan Núñez y la enseñanza del griego en la Universidad de Valencia (1547-1602)”, *Contrastes*, 2 (1986), pp. 39-55, cita el siguiente testimonio de Juan Lorenzo Palmireno, escrito entre 1568 y el 12 de octubre de 1571: “El maestro Núñez de Valencia, hurtanos le Barcelona”.

³⁰ FERNÁNDEZ LUZÓN, A. (2003), *La Universidad de...*, p. 277: parece confirmado que en el curso 1572-73 Núñez ya enseñaba Retórica en Barcelona, a pesar de no constar en la asignación de cátedras.

³¹ Indexado y descrito en BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, 15 vols., Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953-2001, v. 11, p. 196. Aparece datado, sin ningún rigor ni justificación, en el s. XVII.

³² VALLS Y SUBIRA, O., “La filigrana del peregrino”, *Investigación y Técnica del papel*, 6 (1965), pp. 631-643: oponiéndose al origen italiano de esta filigrana que asumían A. Zonghi y C. Briquet, O. Valls reunió argumentos convincentes para demostrar que la marca del peregrino era oriunda de Cataluña, de donde creemos que procede también nuestro manuscrito S. Hoy se acepta que esta marca se extendió sobre todo a partir de mediados del s. XVI, y que pudo utilizarse antes en Cataluña que en Italia, pero quizá por maestros papeleros genoveses (DÍAZ DE MIRANDA MACÍAS, M. D., y HERRERO MONTERO, A. M., “La filigrana papelería del peregrino”, *Memoria Ecclesiae*, 18 (2001), pp. 317-328).

³³ PANDIELLA GUTIÉRREZ, P., *Las De situ orbis explanationes in Dionysium Afrum de Pedro Juan Núñez en la correspondencia de los hermanos Mayans*, Memoria de Licenciatura inédita defendida en la Universidad de Oviedo, 4 de julio de 2014. Aunque la cuestión es mucho más compleja, para constatarla basta la lectura de algunas cartas que intercambiaron Gregorio y Juan Antonio Mayans con Cerdá, editadas en MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario*

XVII...

³⁴ Son varios los lugares en los que se da cuenta de este hecho, el más antiguo de ellos una carta del propio Juan Basilio Castelví, conde de Cervellón y marqués de Villatorcas, a Gregorio Mayans de 19 de abril de 1741 (MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XXI. Mayans y los austracistas*. Estudio preliminar, transcripción y notas de Antonio Mestre Sanchís, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 2006, p. 310), pero citaremos solo el siguiente: “[...] Pedro Juan Núñez en sus eruditísimos comentarios a Dionisio Afro, de los cuales hice yo sacar una copia [...], además de la que yo tengo de la librería Castelvina” (carta de Mayans al agustino E. Flórez en 1746, transcrita en MESTRE SANCHÍS, A., *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1970, p. 446). La “librería Castelvina” es la de Juan Basilio Castelví. La misma noticia la corrobora XIMENO, V., *Escritores del...*, v. I, p. 224.

³⁵ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 259.

³⁶ *Índice de la librería que por fallecimiento del Exmo. conde de Cervellón se halla comprendida en su herencia*, p. 147. Carece de referencias al momento y al lugar de impresión, pero, puesto que el título menciona la muerte y la herencia de José de Castelví y Alagón, tiene que ser de 1722 o poco después.

³⁷ La imprecisa denominación “en cuarto” incluye los libros cuyas medidas oscilan entre 290 x 200 mm y 220 x 140 mm (MONTANER FRUTOS, A., *Prontuario de bibliografía. Pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, Gijón, Ediciones Trea, 1999, p. 88).

³⁸ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 348.

³⁹ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Antonio Mestre, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1977, pp. 417-418.

⁴⁰ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario VI...*, p. 425.

⁴¹ Llamamos la atención especialmente sobre la morfología de las eses minúsculas, que en la p. 6 no se prolongan más allá de la línea del renglón, mientras que en la p. 23 son altas e incorporan caídos, asemejándose a las efes. Las eles lineales de la p. 6 tienen asimismo poco que ver con las de la p. 23, que forman lazos. Los serifes también delatan manos distintas en algunos caracteres, como en las pes, pues en la p. 6 están orientados sistemáticamente a la izquierda, y en la p. 23 a la derecha.

⁴² Las reminiscencias góticas en estas líneas son evidentes, destacando la angulosidad del *ductus* de algunas letras y la abundancia de aditamentos caligráficos.

⁴³ A los consabidos podría añadirse la existencia de un índice alfabético que S tiene en las pp. 248-339: el embargo de su biblioteca privada que sufrió Gregorio Mayans en 1743 nos permite acceder a un listado de manuscritos (reproducido en HOYOS RUIZ, A., “Notas a la vida y obra de D. Gregorio Mayans y Siscar”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 14, 3-4 (1956), pp. 233-278), entre los que figura un “*Índice Alfabético de la Geografía de Pº Juan Nuñez en 4, copiado de la librería de D. Josef de Castelví, de letra propia*”.

⁴⁴ Indexado y descrito en BNE, *Inventario general de...*, v. XI, p. 90.

⁴⁵ *Vid.* nota anterior.

⁴⁶ TRASCASAS CASARES, M., *Io. Genesii Sepulvedae De Bello Africo (Guerra de Túnez). Edición crítica, traducción e introducción*, Madrid, UNED, 2005, pp. xiii-xvi, donde la autora trata del código y resume las opiniones que investigadores anteriores mantienen respecto a él.

⁴⁷ COSTAS RODRÍGUEZ, J., y CARRASCO REIJA, L., “El *De bello Africo* de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Homenaje a Luis Gil*, Madrid, Editorial Complutense, 1994, pp. 737-744; COSTAS RODRÍGUEZ, J., y CARRASCO REIJA, L., “El manuscrito *Granatensis* del *De bello Africo* de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Epos*, 8 (1992), pp. 77-110.

⁴⁸ ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana...*, v. I, p. 704.

⁴⁹ ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana...*, v. II, pp. 205-206.

⁵⁰ Lo tenemos en los mss. 1243 (nuestro N) y 13003 de la BNE.

⁵¹ ARIAS GONZÁLEZ, L. Y RÍO LUELMO, M. del, “Los avatares de la biblioteca privada de Nicolás Antonio (1687-1690)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, IX (1991), pp. 107-115.

⁵² ANDRÉS MARTÍNEZ, G. D., “Los manuscritos del académico y erudito Juan Isidro Fajardo en la Biblioteca Nacional”, *Hispania*, 172 (1989), pp. 525-549.

⁵³ Indexado y descrito en BNE, *Inventario general de...*, v. XII, p. 307, donde figura como de los ss. XVI-XVII sin justificación alguna, probablemente por contener un texto de Pedro Juan Núñez.

⁵⁴ MATEU IBARS, J., y M. D. MATEU IBARS, *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón: siglos IX-XVIII*, 2 vols., Barcelona, Universitat de Barcelona, 1991, v. I, p. 97.

⁵⁵ GAYOSO CARREIRA, G., *Historia del papel en España*, 3 vols., Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 1994, v. III, véanse, por ejemplo, las filigranas con los números 377 y 392.

⁵⁶ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, I (1716-1750)*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Antonio Mestre Sanchís y Pablo Pérez García, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1996, p. 170.

⁵⁷ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV...*, pp. 171-175.

⁵⁸ Estos datos no dejan de ser interesantes para el estudioso de la paleografía y la codicología españolas, p. ej., el detalle de que Borrull pagó al amanuense 180 reales por el trabajo (MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV...*, p. 173).

⁵⁹ Esto se documenta en varios lugares, de los que citaremos solo uno: “El Dionisio Afro *De situ Orbis*, comentado

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* ...

por Núñez es excelentísimo. Yo le hice copiar para la Bibliotheca Real del Colegio de la Compañía de Jesús de Granada por medio del Sr. Borrull” (MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario II. Mayans y Burriel*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Antonio Mestre. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1972, p. 270).

⁶⁰ ESPAÑA, *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en XII libros [...] mandada formar por Carlos IV*, 5 vols., Madrid [s. n.], v. IV, p. 163.

⁶¹ BNE, *Inventario general de...*, v. V, pp. 387-388.

⁶² BARTOLOMÉ MARCOS, L., “Fernando-José Velasco Ceballos (1707-1788), *Ascagen. Revista de la Asociación Cantabra de Genealogía*, 11 (2014), pp. 11-69.

⁶³ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica*, 3. *Fernando José de Velasco y Ceballos (1753-1781)*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Antonio Mestre Sanchís y Pablo Pérez García, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1998, p. 340.

⁶⁴ BARTOLOMÉ MARCOS, L., “Fernando-José Velasco...”, p. 30.

⁶⁵ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 240. En ninguna de las cartas intercambiadas por Cerdá y Velasco que conservamos se menciona la obra (GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Correspondencia entre Don Francisco Cerdá y Rico y Don Fernando José de Velasco*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1949). Este conocimiento de la biblioteca de Velasco por Cerdá seguramente se debiese a que había elaborado un catálogo de la misma, terminado en 1766 (ANDRÉS MARTÍNEZ, G. D., “La biblioteca manuscrita del camarista de Castilla Fernando José de Velasco en la Biblioteca Nacional”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 16 (1995), pp. 143-166, p. 148).

⁶⁶ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, pp. 242-243.

⁶⁷ Indexado y descrito en BNE, *Inventario general de...*, v. IV, pp. 114-115.

⁶⁸ Hemos consultado el catálogo de la biblioteca de Flórez, realizado entre 1765-1773 (a través de la edición de CUSTODIO DE LA VEGA, A., “Catálogo de la biblioteca del Rmo. Mtro. Enrique Flórez”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXXVIII (1951), pp. 299-378, CXXIX (1951), pp. 123-218, 309-334, CXXX (1952) pp. 257-266, 407-447, y CXXXI (1952), pp. 63-80, 399-428), y no hay rastro en él de este volumen ni del hipotético primer tomo de esta colección de geógrafos. Solo un texto de Pedro Juan Núñez figura en el catálogo, y no es el de las *Explanaciones*, sino el incluido en MELA, P., *Pomponii Melae De situ orbis libri III: cum notis integris Hermolai Barbari, Petri Joannis Olivarii, Fredenandi Nonii Pintiani, Petri Ciacconii, Andreae Schotti, Isaaci Vossii et Jacobi Gronovii. Accedunt Petri Joannis Nunnesii Epistola de patria Pomponii Melae [et] adnotata in proemium atque duo priora capita Libri I et Jacobi Perizonii adnotata ad Libri I capita septemdecim. Curante Abrahamo Gronovio*. Leiden, S. Luchtmans, 1748 (CUSTODIO DE LA VEGA, A., “Catálogo de...”, CXXIX (1952), pp. 203-204).

⁶⁹ Resulta extraño que se mencione la muerte de Velasco, ocurrida en 1789, y no la del propio Flórez, que había tenido lugar mucho antes, en 1773.

⁷⁰ Desde luego, Flórez llegó a manejarla, puesto que la cita en FLÓREZ, E., *España Sagrada: Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España* [...], 56 vols., Madrid, 1747-1957, v. XXVII (impreso por Antonio de Sancha), p. 800.

⁷¹ CAMPOS, F. J., *La correspondencia del P. Enrique Flórez con los ilustrados españoles*, San Lorenzo del Escorial, EDES, 2002, pp. 275-319. Este volumen no contiene toda la correspondencia de Flórez, sino que gran parte de ella sigue inédita (p. 277).

⁷² MESTRE SANCHÍS, A., *Historia, fueros...*, p. 446.

⁷³ A. ITURBE, “Patrimonio artístico de tres conventos agustinos en Madrid antes y después de la desamortización de Mendizábal”, en F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium (6/9-IX-2007)*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2010, pp. 335-368.

⁷⁴ Nuestra incipiente colación de los siete testimonios nos permite sancionar esta afirmación: no podemos ocuparnos aquí de argumentarlo con ejemplos, pero los errores conjuntivos en M, N y P son múltiples, sobre todo en M y N, que son respectivamente modelo y copia. En el caso de F, que solo transmite algunos fragmentos, el propio N. Antonio dejó indicada la fuente de la que los tomaba.

⁷⁵ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV...*, p. 171. Junto a algunos de los fragmentos copiados en F, Nicolás Antonio apuntó el número de la página del código de Granada de la que procedían. La última referencia es a la p. 155, y el pasaje se corresponde con el f. 70v de M y con el f. 76 de P, ambos copias directas de este manuscrito. Suponiendo que estaba paginado, y no foliado como sus dos apógrafos, podemos calcular que aproximadamente tenía el mismo número de folios que P, 223, 446 páginas, que en un tomo en octavo podrían fácilmente cubrir los dos dedos y medio de grosor que decía Borrull.

⁷⁶ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV...*, p. 172. M y su copia N conserva algunas de estas notas en catalán, que son sin duda de Núñez y no de uno de sus discípulos o de un copista, pues están también en los márgenes de C, código de una rama distinta de la tradición, y en el cuerpo de B.

⁷⁷ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XIV...*, p. 172: “letra del tiempo de Felipe II”.

⁷⁸ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 348.

⁷⁹ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVI...*, p. 340.

⁸⁰ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 275. En las páginas precedentes puede seguirse la insistencia con la que Cerdá pide a Mayans que le envíe el texto.

PAULINO PANDIELLA GUTIÉRREZ
LOS CÓDICES DE LAS *DE SITU ORBIS EXPLANATIONES* ...

- ⁸¹ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 277.
- ⁸² MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 229. Sería interesante reseñar un apunte de Mayans sobre la caligrafía del código, “es de letra mui legible” (p. 243), si Cerdá no hubiese oscurecido la cuestión diciendo que era copia “de un mal escribiente” (p. 276).
- ⁸³ GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Eruditos y libreros del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1948, pp. 31-49.
- ⁸⁴ XIMENO, V., *Escritores del...*, v. I, p. 224.
- ⁸⁵ XIMENO, V., *Escritores del...*, v. II, p. 124.
- ⁸⁶ OLMO, J. V. D., *Nueva descripción del orbe de la tierra*, Valencia, J. L. Cabrera, 1681, p. 3.
- ⁸⁷ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 277.
- ⁸⁸ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 259.
- ⁸⁹ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVI*, p. 97. Estos detalles apoyan nuestra identificación del manuscrito de Castelví con S, que, en efecto, contiene un texto de baja calidad, y con menor número de títulos que otros.
- ⁹⁰ OLMO, J. V. D., p. 354.
- ⁹¹ MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XVII...*, p. 348.
- ⁹² Así lo dice el olivense en varios lugares (MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario IV. Mayans y Nebot (1735-42). Un jurista teórico y un práctico*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Mariano Peset, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1975, pp. 319 y 346; MAYANS Y SISCAR, G., *Epistolario XX. Los hermanos Mayans y los inquisidores I. La “clientela” del inquisidor Andrés Orbe*. Estudio preliminar, transcripción y notas por Amparo Alemany Peiró, Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 2005, p. 239).
- ⁹³ PUJADES, J., *Coronica Vniversal del Principat de Cathalunya*, Barcelona, H. Margarit, 1609. El resto de la obra se imprimió mucho después, en los tomos V-VIII de una edición en castellano (PUJADES, J., *Crónica Universal del Principado de Cataluña, escrita a principios del siglo XVII por Gerónimo Pujades*, en 8 vols. (edición a cargo de F. Torres Amat, A. Pujol y P. de Bofarull), Barcelona: J. Torner, 1829-1832).
- ⁹⁴ PUJADES, J., *Crónica Universal...*, v. I, p. xxv.
- ⁹⁵ PUJADES, J., *Crónica Universal...*, v. I, p. 38.
- ⁹⁶ Es probable que estas divergencias sean variantes de autor, pues el texto, al ser dictado por Núñez en sucesivas ocasiones, pudo verse sujeto a pequeñas alteraciones de este tipo.
- ⁹⁷ PUJOL I CANELLES, M., “Aportació a la biografia de Jeroni Pujades. Una biblioteca particular de començament del segle XVII”, *Annals de l’ Institut d’ Estudis Empordanesos*, 18 (1985), pp. 99-247.
- ⁹⁸ *Vid. supra*, además de FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La Universidad de...*, pp. 637-638.
- ⁹⁹ BARBEITO DÍEZ, P., *Pedro Juan Núñez...*, p. 51.
- ¹⁰⁰ El texto que ofrece el código B es, junto con el de S, probablemente el más viciado de la tradición.
- ¹⁰¹ En números romanos por aparecer así en la mayoría de testimonios, M y P. Además, pese a que en F Nicolás Antonio escribió “1562”, al registrar la misma obra en su catálogo bibliográfico escribió “MDLXII” (ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana...*, v. II, p. 205).
- ¹⁰² FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La Universidad de...*, p. 158: según los estatutos de 1559, en la Universidad de Barcelona el curso empezaba el 1 de septiembre con la lección inaugural, y se prolongaba hasta agosto del año siguiente.
- ¹⁰³ FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La Universidad de...*, pp. 637-638: la de Retórica fue la única cátedra que regentó Núñez durante sus primeros años en la Universidad de Barcelona, pasando a hacerse cargo de la de Griego a partir de 1575. Además, el testimonio de C (f. 88) transmite “*Rhetore Joanne Nunnesio Valentino*”: el término latino “*rhetor*” designaba al maestro de retórica.
- ¹⁰⁴ MAYANS Y SISCAR, G., *Obras completas. Vol. V, Ensayos y Varia*. Edición preparada por Antonio Mestre Sanchís, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1986, pp. 10 y 381.